

BENEFICENCIA GENERAL Y PARTICULAR

Sobre este asunto la *Gaceta* ha publicado un Real decreto, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º Los servicios de la Administración central, conocidos hoy con la denominación de Beneficencia general y particular, continuaran encomendados á la inspección y protectorado del Gobierno, ejercidos por el ministro de la Gobernación y la Dirección correspondiente.

Art. 2.º Son instituciones de Beneficencia los establecimientos ó Asociaciones permanentes destinados á la satisfacción gratuita de necesidades intelectuales ó físicas, como Escuelas, Colegios, Hospitales, Casas de Maternidad, Hospicios, Asilos, Manicomios, Pósitos, Montes de Piedad, Cajas de Ahorros y otros análogos, y las fundaciones sin aquel carácter de permanencia, aunque con destino semejante, conocidas comúnmente con los nombres de Patronatos, Memorias, Legados, Obras y Causas Pías.

Art. 3.º Pertenecen á la Beneficencia general todos los establecimientos clasificados con este carácter, los cuales seguirán rigiéndose por el Real decreto é instrucción de 27 de Enero de 1885 y demás disposiciones dictadas respecto á los mismos.

Art. 4.º La Beneficencia particular comprende todas las instituciones benéficas creadas y dotadas con bienes particulares, y cuyo patronazgo y administración fueron reglamentados por los respectivos fundadores, ó en nombre de éstos, y confiados en igual forma á Corporaciones, autorizadas ó personas determinadas.

Art. 5.º Las instituciones particulares no perderán este carácter por recibir alguna subvención del Estado, de la provincia ó del Municipio, siempre que aquella fuera voluntaria y no indispensable para la subsistencia de las fundaciones.

Art. 6.º En las funciones benéficas particulares se respetará siempre la voluntad de los fundadores, y sus patronos, cualquiera que sea el origen legal de su cargo, serán protegidos en el ejercicio de sus derechos.

Art. 7.º Son bienes propios de la Beneficencia particular todos los que actualmente posea, á cuya posesión tenga derecho, y los que en lo sucesivo adquiera por limosnas, donación, herencia ó cualquiera otro de los medios establecidos en el derecho común.

Art. 8.º Cuando estos bienes constituyan capital permanente de las fundaciones, deberán convertirse, si ya no lo estuvieren, en inscripciones intransferibles de la renta perpetua del 4 por 100 interior.

Si consistieren en inmuebles ó derechos reales, se inscribirán en el plazo de un año en los Registros de la Propiedad respectivos á nombre de las fundaciones á que pertenezcan hasta que se realice su venta, cuando proceda, dándose cuenta por los representantes legítimos de dichas fundaciones á la Dirección general de haberlo verificado.

Los que estén representados por acciones del Banco de España de libre disposición, se convertirán desde luego en alienables indefinidamente á nombre de las fundaciones de que procedan.

Art. 9.º Las instituciones de Beneficencia bien sean actores, bien demandados, litigarán como pobres, así en los negocios administrativos y contencioso-administrativos como en los ordinarios, utilizando al efecto todos los medios legales.

Art. 10. Los bienes y rentas de las instituciones de Beneficencia no podrán ser objeto de procedimientos de apremio. El Protectorado resolverá la forma de hacer efectivas las obligaciones que contra ellas resulten.

Art. 11. Corresponde al Gobierno el Protectorado de todas las instituciones de Beneficencia particular que afecten á colectividades indeterminadas, y que por esto necesiten de tal representación.

Este Protectorado continuará confiado al Ministro de la Gobernación, quien lo desempeñará por sí, por la Dirección general correspondiente y por los gobernadores de provincias.

Serán auxiliares del Protectorado las Juntas y Administradores provinciales y municipales, las Juntas de Patronos y los delegados y demás funcionarios del ramo.

Art. 12. Se aprueba la adjunta instrucción para el ejercicio del protectorado que al Gobierno compete en la Beneficencia, y quedan derogadas todas las disposiciones anteriores sobre la misma materia.»

LA POLÍTICA FUERA DE ESPAÑA

De política yankee.

La situación militar de los yankees en Filipinas no es muy halagüeña; antes al contrario, las últimas noticias que de allá se tienen hacen prever que la guerra con los tagalos será muy sangrienta y muy larga, mucho más larga de lo que generalmente creyeron en los Estados Unidos, aun aquellos que miraban la cosa con mayor pesimismo.

Este hecho, de resonancia universal, hace dirigir á muchos su atención hacia la política exterior de la república norteamericana, que años atrás apenas tenía política exterior, al menos que diese manifestaciones evidentes de su existencia.

Y hay que observar, ante todo, que existe en los Estados Unidos una poderosa corriente de opinión anti-imperialista, que condena en conjunto la política exterior seguida allí desde hace un año, renegando de todas sus consecuencias y aun deseando deshacer todo lo hecho hasta hoy. Existe también otra corriente, menos violenta, pero también más importante, porque es mucho más caudalosa, que es contraria asimismo á esas expansiones territoriales que tan caras van saliendo á la República. El jefe visible de esa tendencia es mister Bryan, quien naturalmente se ve en ella secundado por todo el partido demócrata.

Esta tendencia y este partido aceptan, pues se inspiran en temperamentos mucho más moderados, el actual estado de cosas, pero oponense enérgicamente á la definitiva anexión de las Filipinas; sostienen que los Estados Unidos faltarían á sus más primordiales principios no trabajando con todas sus fuerzas para el establecimiento en aquel archipiélago de un Gobierno autónomo... que deje á ese país tan libre al menos como lo son ciertos pueblos semi bárbaros con respecto á Inglaterra. En esa aspiración suya descúbrese las verdaderas intenciones de ese partido, el cual, por esto mismo, se ve fuertemente apoyado por la mayor parte de la pública opinión.

Uno de los datos más elocuentes que para juzgar de esa cuestión se pueden aducir, es la profunda tristeza con que *The World* saca las cuentas de lo muchísimo que ha costado á los Estados Unidos su última etapa política. Otro periódico, hablando de lo mismo, se expresa así: «En 1897 era desconocida en nuestro país la política llamada «imperial», y sus gastos anuales venían á ser unos 1.825 millones de pesetas. En 1898, la República echó sobre sus hombros la pesada «causa» del hombre blanco en Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Hawai, con lo cual se han elevado los gastos á 3.500 millones. Lo más triste sería que, después de esto, resultase que la cosa no valía la pena, de lo que abrigamos muy fundadísimos temores.»

Esto da á entender, junto con otros muchos datos recogidos, pero que sería tal vez

prolijo enumerar aquí, que en los Estados Unidos existe una poderosa corriente de opinión contraria á las expansiones territoriales á que se ha entregado la presidencia de Mac-Kinley, y que sólo han podido llevarse adelante, por lo que se entiende, gracias á haber forzado de un modo tremendo ciertos resortes de gobierno, nunca por el apoyo decidido de las clases directoras del país. Hacia donde dirigen ahora éstas sus miradas de ambición es hacia el Extremo-orienté, no que quieran intervenir en la solución del problema chino, sino tan sólo para ganarse aquellos mercados para su industria y su comercio, pues ha dicho uno de sus hombres en un reciente discurso: «En Oriente brillan ahora las más hermosas esperanzas para el comercio norteamericano.»

DESDE LA CORTE

Marzo, 27.

Un despacho de Nueva York amplía las noticias que ya hemos telegrafiado acerca de la concentración de los rebeldes filipinos en el Norte del Archipiélago.

Han seguido á Aguinaldo, además de los indígenas que lucharon á favor de España, unos dos mil hombres regularmente armados.

—Washington, 27.—En el departamento de Guerra reina extraordinaria actividad con motivo de las noticias pesimistas que se han recibido de Filipinas estos últimos días.

El general Otis ha telegrafiado que confía vencer la rebelión filipina antes de tres semanas (?).

La prensa menos optimista que el general dice que si dentro de un mes no ha terminado la guerra, lo que es muy difícil, la situación de los norteamericanos se agravará mucho.

—A las ocho menos veinticinco ha terminado el Consejo de ministros hoy celebrado en la Presidencia.

El Sr. Dato nos ha facilitado la siguiente nota de los asuntos tratados y de los acuerdos que se han adoptado.

—El Sr. Villaverde dió lectura á un proyecto que estos días ha estudiado muy detenidamente acerca del pago del próximo cupón de los Billetes Hipotecarios de Cuba.

El Consejo lo aprobó por unanimidad. Leyó también otro proyecto recargando los derechos arancelarios de mercancías, procedentes de los depósitos de Europa.

También lo aprobó el Gobierno.

Finalmente, dió cuenta el ministro de Hacienda de otro proyecto de ley que tenía en cartera y que fué asimismo aprobado, en el que se equiparan las clases pasivas de Ultramar á las de la Península.

—El Sr. Durán y Bas propuso los expedientes de indulto que han de presentarse á S. M. para que elija los que sean dignos de su real gracia.

También dió cuenta de varios proyectos de reforma que tiene en estudio, algunos de ellos de trascendental importancia.

—El general Polavieja ha propuesto un indulto de pena capital correspondiente al departamento de Guerra, con objeto de que sea incluido entre el número de los que han de ser promulgados por S. M. en la tradicional ceremonia palatina del Viernes Santo.

Comunicó también á sus compañeros que adelantá rápidamente el estudio de su plan de reformas, en parte ya conocido.

—El Sr. Gómez Imaz leyó un telegrama de Santa Cruz de Tenerife, comunicando la llegada á aquel puerto de parte de la escuadrilla de cañoneros.

La travesía ha sido muy penosa, sin que por ello nuestros desvencijados buques hayan recibido grandísimo daño.

Habló también de las reformas económi-

cas, cuyo planteamiento juzga necesario en el ministerio que está á su cargo.

El Sr. Pidal trató del reglamento propuesto por las Juntas de los agentes de Bolsa, mostrando muy buenos deseos acerca de particular tan importante, pues dijo que se halla convencido de la eficacia y bondad dicho proyecto de reglamento.

La aprobación completa del mismo no se hará esperar dados los propósitos de que aparece animado el ministro.

También ofreció á sus compañeros que en el próximo Consejo que el miércoles ha de celebrarse, dará cuenta de sus proyectos referentes al puerto de Barcelona; acerca de los mismos podemos solo adelantar que el ministro confía en que complacerán á las clases productoras de la condal ciudad, pues se hallan basados en un amplio criterio descentralizador.

Propondrá el Sr. Pidal, entre otras cosas que se rebajen los arbitrios.

—El Consejo Supremo de Guerra y Marina se reunió ayer, no habiendo tomado acuerdo alguno por estar enfermo su presidente el general Azcárraga.

En la próxima reunión que celebre dicho Consejo, se dará cuenta del dictamen de los fiscales respecto del general Linares.

El Consejo se conformará con el parecer de éstos que es contrario el procesamiento del general Linares.

La sumaria relativa al combate de Santiago de Cuba y destrucción de la escuadra está ya terminada y se pide el procesamiento de los Sres. Cervera y Díaz Moreu.

—El señor ministro de la Gobernación nos ha dicho que, á pesar de lo mucho que tienen que hacer las futuras Cortes, no serán muchas las sesiones que se celebren en su primera etapa.

El Gobierno, ha dicho el Sr. Dato, tiene el propósito de declarar graves todas aquellas actas que puedan dar origen á larga discusión.

El debate político será muy corto, dando el Gobierno ejemplo de sobriedad en los discursos.

Se aprobarán los planes económicos del Sr. Villaverde y los presupuestos.

Después seguirán los proyectos de Guerra y Marina, dándose con esto por terminadas las tareas del parlamento, procediéndose seguidamente á su clausura.

—Según nos ha manifestado el señor ministro de la Gobernación la creación de la Dirección de Sanidad no proporcionará ningún gasto extraordinario.

Aseguró que su creación se hará dentro de grandes economías y que al frente de ella se pondrá un director técnico.

—El suelta esta noche publicado por *La Correspondencia de España*, de que antes hemos hablado, dice haber circulado el rumor de que algunas fuerzas del primer cuerpo de ejército habían recibido orden de salir precipitadamente para las provincias vascongadas.

—El general Cámara, comandante de la escuadra de instrucción celebra desde hace algunos días extensas conferencias con el ministro de Marina.

Proyecta el señor Gómez Imaz que la escuadra no permanezca inactiva, para lo cual ha dado orden al general Cámara de que se realicen maniobras simulando ataques y entradas nocturnas en los puertos, sin auxilio de prácticos.

En el plan de maniobras figura también su simulacro de ataque á Santa Cruz de Tenerife.

La escuadra de instrucción muy en breve empezará á cumplir las órdenes del ministro.

—De Cádiz nos telegrafía, con fecha de hoy, nuestro correspondiente:

Ha llegado el vapor «Montevideo», procedente de Cuba y Puerto Rico.

Conduce 169 pasajeros, con destino á diversos puntos, y 85 bultos.

Al objeto de pasar al lado de sus familias las vacaciones de Pascua, han llegado buen número de jóvenes que cursan en las Universidades de Barcelona y Valencia.

Bastante numerosa fué la concurrencia de forasteros a nuestro mercado de ayer, en el que se efectuaron numerosas transacciones.

Después de los últimos días de frío en exceso, ha abonanzado algún tanto la temperatura, sin que por ello se conozca que estamos en primavera.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

POSADA DE ESPAÑA CUBIERTOS Á 2 PESETAS

BOLETIN OFICIAL

Circular del Ministerio de la Gobernación sobre las próximas elecciones.

—Circular del Ministerio de Gracia y Justicia sobre el mismo asunto.

—Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

—Edicto de 1.ª subasta de fincas embargadas por débitos de contribución por el Agente ejecutivo de Falset.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Pont de Armentera, Torredembarra, Renau Gaudesa, Forés, García, Nulles, Dosaiguas, La Cenia, Montroig, Rasquera, Masó y Mora de Ebro.

—El Regimiento Caballería de Alcántara anuncia para el día 9 del próximo Abril la venta en pública subasta de 17 caballos de desecho.

—Providencias judiciales.

Notas festivas

En una tertulia.
Un *latero* insoportable comienza á referir su viaje á América.

—Salí de Madrid...—dice.
—Oigan ustedes—interrumpe uno de los contentulios—voy á echar un sueñecito, y espero que me harán ustedes el favor de despertarme cuando el señor haya regresado del Nuevo Mundo.

Gedeón conoce en un balneario á un cirujano dentista, y cierto día le dice:

—Tengo yo un amigo italiano que ejerce la misma profesión que usted; pero no es cirujano.

—¿Médico tal vez?

—No. Mi amigo es irre-dentista.

En un tribunal.

El presidente hace prestar juramento á un negro, y le pregunta:

—¿De dónde es usted natural?

—De Madrid.

—¿Calla!—exclama el magistrado.—¿Y yo que habia creído que era usted negro!

CHARADA EN ACCIÓN



Solución al geroglífico anterior:
Para refresco barato la zarzaparrilla.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—Stos. Eustasio ab. y Bertoldo of. SANTOS DE MAÑANA.—S. Juan Climaco ab.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS
Continua en la iglesia de San Magin. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las ocho á las once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cuatro y media y se reservará á siete, después de rezado el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARIA
Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Consolación en el S. Corazón.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: señor teniente coronel de Luchana don Adalberto de Egnia.
Parada, Almansa.
Hospital y provisiones, 1.º capitán de Luchana.
Paseo de enfermos, Almansa.
El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER
Nacidos.—María de los Dolores Catalina Ana Durán.—Concepción Villena Cuadros.—María Perpiñá Figuerola.—Alejandro Turón Jordá.
Fallecidos.—José Sans Nogués, afueras.—María Fortuny Sabaté, Civadería, 10.—Emilia Pagés Vidal, Beneficencia.
Matrimonios.—Ninguno.

Sección comercial

Mercado de Tarragona

Bacalao.—Se cotiza el Noruega 1.ª á 47 pesetas, y á 46 el 2.ª, quintal de 40 kilos; Islandia á 49 ptas. el grande, á 44 el mediano y de 39 á 40 el pequeño; el francés superior á 39 pesetas y el 2.ª á 36 los 40 kilos.
Sardinas.—Véndense Viveros y Carriños grandes de 11 á 12 pesetas millar; medianos de 9 á 10; p. lones 9 á 10; Rías bajas, grandes de 10 á 11.
En los demás artículos no hay alteración.
Vinos.—De Vilaseca, de 18 á 20 ptas. carga. De la Canouja, de 20 á 21.
De Reus y comarca, de 20 á 21.
Prioratos superiores, de 30 á 33.
Bajo Priorato, de 25 á 28.
Montblanch y Urgel, de 17 á 18.
Nuevos, de 5 y 1/2 á 6 reales el grado.
Vinos blancos.—Nuevos á 8 reales el grado.
Algarrobos. De 22 á 24 reales quintal.
Avena.—De 28 á 30 reales coartera doble.
Harinas.—Se cotizan á los precios siguientes:
1.ª de reales 18 á 19 arroba, según clase y fuerza.

Tercera de 13 á 14 id.
Espirita: De vino destilado.—De 108 á 119 duros los 68 cortés, 35 grados, sin cauco; refinado á duros 19 la carga de 24 1/2 grados.
De orojo.—De 90 á 92 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 15 duros la carga de 24 1/2 grados.
Anisados.—Cotizamos:
Vino, de 19 1/2" á 73 duros los 480 litros.
Idem de 17 1/2" á 60 los id. id.
Orojo de 19 1/2" á 66 los id. id.
Idem de 17 1/2" á 53 los id. id.
Alpiste.—De 32 á 33 ptas. sacco de 100 kilos.
Menudillo.—De 22 á 23 reales coartera.
Arvejones.—De 12 á 13 ptas. coartera. Escabas existencias.
Salvados.—De 17 á 18 reales doble coartera de 100 litros.
Cuartas.—De 7 á 8 ptas coartera dob'e.
Cebadas.—Del país, de 28 á 30 reales los 70 kilos; extranjera, no hay.

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 28, 6'25 t.

| Cambios extranjeros | |
|--|--------------|
| Londres á 90 días fecha. | 30'50 d. |
| Id. á la vista. | 31'00 " |
| Paris á 90 días fecha. | 00'00 p. |
| Id. á la vista. | 23'00 " |
| Efectos públicos | |
| | Dinero Papel |
| 4 por 100 interior contado. | 00'00 00'00 |
| • " fin mes. | 64'45 64'475 |
| • " fin próximo. | 64'55 64'575 |
| • exterior contado. | 00'00 00'00 |
| • " fin mes. | 00'00 0'00 |
| • " fin próximo. | 00'00 00'00 |
| • Amortizable contado. | 73'25 73'75 |
| 5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas. | 93'25 93'75 |
| Bill. Hip. Isla de Cuba 1886. | 67'35 67'50 |
| • " 1890. | 58'65 58'75 |
| Acciones fin mes | |
| Banco Hispano Colonia. | 00'00 00'00 |
| Ferrocarril Tarr. Barc. Francia. | 43'05 43'15 |
| Medina-Zam. y O. á V. | 11'50 11'60 |
| Norte de España. | 45'00 45'10 |

BOLSA DE MADRID

Madrid 28, 4'35 t.

| | |
|--------------------------|--------|
| 4 por ciento interior. | 64'50 |
| 4 por 100 idem fin mes. | 64'45 |
| 4 por 100 exterior. | 72'35 |
| 4 por 100 amortizable. | 73'60 |
| Aduanas. | 93'15 |
| Cubas (Emisión de 1886). | 67'80 |
| Cubas (Emisión de 1890). | 58'90 |
| Filipinas. | 76'25 |
| Banco de España. | 405'00 |
| Tabacalera. | 263'00 |
| Cambios de Paris. | 21'85 |
| Idem Londres. | 00'00 |
| 4 por 100 exterior. | 60'20 |

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER
De San Carlos de la Rápita en un día l. Teresa, de 30 ts., c. V. García, con sal, consignado á don Juan Mallol.
De Málaga y esc. en 6 ds. v. Alcira, de 659 ts., c. A. Tonda, con efectos, consignado á don Antonio Mas.
De Londres y esc. en 16 ds. v. inglés Georgian, de 676 ts., c. R. Walton, con tránsito, consignado á los señores Mac Andrews y C.ª

DESPACHADAS
Para Génova y esc. v. Alcira, c. Tonda, con efectos.
Para Londres y esc. v. inglés Georgian, c. Walton, con efectos.
OBSERVACIONES DEL DÍA DE AERU
A las ocho de la mañana, viento O. bonancible, mar llana y horizontes despejados.
Al ocazo, calma, mar llana y horizontes despejados.
Ayer salieron los vapores: inglés «Georgian», para Londres, y español «Alcira», para Génova y escalas, quedando solamente fondeado al anochecer, el sueco «Italia».

TELEGRAMAS

Madrid, 28, 5 t.
Washington, 28.—Por el Gobierno de los Estados Unidos se ha ordenado al general Brooke que suspenda la disolución de la Asamblea cubana.

Esto obedece á que con la disolución de dicha Asamblea podrían surgir grandes perturbaciones en el orden público.

Madrid, 28, 5'45 t.
Esta tarde, á las tres y 30 minutos, ha fallecido el almirante don Guillermo Chacón, después de larga y penosa enfermedad.

Madrid, 28, 10'50 m.
Ha llegado á Cádiz el vapor «Montevideo» trayendo 170 pasajeros para aquel puerto y 79 para el de Barcelona. Entre ellos figuraban algunos movilizados y empleados cesantes.

También regresan de Méjico, Guerrero, Villita y Parrao con sus cuadrillas.

También dicen de Cádiz que se espera en aquel puerto la escuadra mandada por el Sr. Marengo, y que se sabe ha llegado á Tenerife el crucero «Rápido» y que continuará su viaje en dirección á Cádiz.

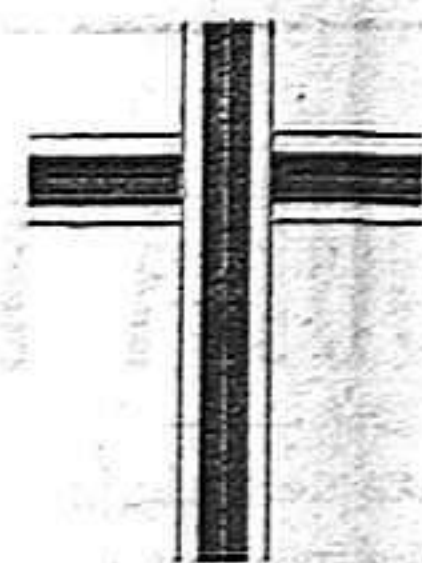
Imprenta de LA OPINION

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián, Bayonne, Burdeos, Nantes, Dunkerque y Havre saldrá de este puerto el 30 del corriente el magnífico vapor español

CABO ROCA
de 2.500 toneladas, su capitán D. Juan F. García, admitiendo carga y pasajeros.
Lo despacha su consignatario, D. Mariano Peres.

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Marin, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao saldrá de este puerto el vapor

BARAMBIO
de 525 toneladas, capitán D. Eloy Manso, el día 30 del corriente.
Lo despachan sus consignatarios Sres. Hijos de Benigno Lopez.



DON EULOGIO COLMEIRO FERREIROA

CAPITAN DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA DE LUCHANA

FALLECIÓ AYER Á LAS ONCE Y MEDIA DE LA NOCHE

(Q. E. G. E.)

Su afligida esposa Doña Gertrudis Marrugat Budesca, hijo Alejandro, madre (ausente), padres políticos, hermanos y hermanas políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Méndez Núñez, número 16, 2.º, á la Iglesia, y de allí á la última morada, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la ex-puerta de San Francisco.

No se invita particularmente.

ANUNCIOS

GRAN REGALO

A NUESTROS SUSCRIPTORES Y LECTORES

de seis preciosas oleografías de tamaño 75 centímetros de alto por 55 de ancho, las cuales se recomiendan por el acierto que el tan malogrado artista José Llovera tuvo en combinar 20 colores distintos en cada una de las acuarelas.

Una de ellas es de actualidad y de sumo interés para los amantes de la civilización, por tratarse de haber recuperado los restos del inmortal Cristóbal Colón, descubridor del Nuevo Mundo.

Lámina 1.ª Alegoría a Cristóbal Colón, gloria al insigne descubridor de las Américas.

En este artístico cuadro figuran todos los personajes que más contribuyeron con su valioso apoyo, tanto científico, como moral y material, al descubrimiento del Nuevo Mundo.

En el centro está Colón representando la actitud en que descubre tierra, á su derecha Fernando V y á la izquierda Isabel I (Reyes Católicos); á los ángulos hay los retratos de Fray Antonio de Marchena y Juan Perez, Alonso Pinzón y Juan de la Cosa.

Este precioso cuadro que mide 68 centímetros de ancho por 92 de alto, es dignísimo de ocupar un lugar de preferencia en la mejor habitación de las familias de buen gusto, tanto por su mérito artístico como por el asunto histórico que representa.

Las cuatro estaciones del año.

Lámina 2.ª La Primavera.—Representada por dos enamorados situados en lindo y florido jardín tegiendo ramos y guirnaldas.

Lámina 3.ª El Verano.—Vista de la ancha y azulada playa y de varias señoritas elegantemente vestidas en traje de baño rebosando hermosura.

Lámina 4.ª El Otoño.—Representado por una joven madre y su linda y tierna hija colocando sabrosos frutos en un artístico bufete de comedor.

Lámina 5.ª—El Invierno.—Sala de descanso de un teatro lleno de esbeltas y hermosas damas envueltas en sus confortables abrigos, presididas de una escolta de atentos y afectuosos admiradores.

La lámina 6.ª representa un artístico grupo de Oaza muerta rodeada de verdes ramajes, cuyo asunto es expreso para adorno de comedor.

Los artistas Sres. Llovera, Gomez, Soler y Aleu han querido que las seis oleografías sirviesen para adornar ya sea la sala de confianza, piano, recibimiento, etc., las cuales son muy dignas de ocupar un lugar en todas las habitaciones de la casa, tanto por su belleza como modestos.

| | | |
|---|---|----------------------------|
| VALE hasta el día 10 del próximo mes de Abril | <p>LA OPINION</p> <p>CUPÓN PRIMA</p> <p>VALE POR UNA COLECCIÓN</p> | SEIS LÁMINAS por 5 pesetas |
|---|---|----------------------------|

El precio de la colección ó sea el de las 6 grandes láminas es de CINCO pesetas para nuestros suscriptores, mediante la presentación del cupón.

NOTA.—Los señores suscriptores de fuera que deseen adquirirlas, deben mandar su importe antes de finir el plazo citado y se las guardarán hasta que manden recogerlas.

OTRA.—Los que las quieran recibir por correo certificado, deben mandar, á más de su importe, 0,50 pesetas por el franqueo.

Para la adquisición de las indicadas láminas, diríjase á la casa de música del Sr. Ayné, establecida en la Rambla de San Juan, desde la fecha del presente hasta la del 10 de Abril que fine el plazo de hacerse con el verdadero regalo que ofrecemos á nuestros suscriptores.

GRAN REMEDIO

LA MEJOR EMULSION

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao CON GLICEROFOSFATOS E HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

Cura la tos, catarros, Bronquitis, la tisis las escrófulas, el raquitismo y la debilidad; ayuda al crecimiento de los huesos y á la salida de los dientes.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni ecurarse, ni separarse del aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

Se vende en todas las farmacias.
Depositarios: Dr. Andreu, rambla de Cataluña, 120 y 122.—L. Gaza Sociedad farmacéutica española, Barcelona.—Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andrés, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Buñil y C.ª, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª—Madrid, Melchor García.—Valencia, J. Andrés y Fabá y Dr. Costas é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Ríos hermanos.—Gerona, Doctor Vivas.—Lérida, J. M.ª Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.ª Sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

M. Nadal, Mayor, 17.—Tarragona.

VENEREO

Su curación es pronta, radical y segura sin preparaciones perjudiciales por medio del ANTIVENEREO del Dr. CASASA, de composición exclusivamente vegetal.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen bien y pronto. Diríjase al Dr. CASASA en su farmacia de la plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de once á una ó por escrito.

SÍFILIS

PURGARSE

Con las PILDORAS ORIENTALES DEL DOCTOR CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos, débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Diríjase al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, e quina á la calle de Jaime I, Barcelona.

Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito.

Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

En Tarragona, farmacia de...
En Reus, farmacia de Demestre.

DISPONIBLE

BORDADORA EN ORO

Se hacen toda clase de trabajos. Especialidad en ornamentos de iglesia. También se pasa el oro por deteriorada que esté la tela. Se dan lecciones. En la imprenta de este periódico informarán.

Advertencia

Esquelas mortuorias y anuncios se reciben en la imprenta de este periódico, Rambla San Juan, núm. 71, bajos, hasta la madrugada.

Rambla S. Juan, 71

CARAMELOS PECTORALES DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. COMABELLA, calle del Carmen, 23, Farmacia.

precio de la caja 1'50 pesetas

Depositorio en Tarragona: R. Puig, Farmacia del Centro

GABINETE ODONTOLÓGICO DEL DR. J. JORDÁN

CIRUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan, 70, ent.

OPERACIONES odontológicas.
EXTRACCIONES con ó sin anestesico.
ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.
EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, sílex email, coral, amalgamas de platino, etcétera.
DIENTES Logan y Pivot.
CORONAS artificiales.
APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, contchoc vulcanizado, celuloide, atino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.
Gratis á los pobres que acrediten serlo.

A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS Caries, flojedad de sangre ó descarnes de encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar el

Elixir dentrífico SAINT-SERVAT del Dr. Casas

Único que pene y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á lo que más perdida la tienen.—Véndese á 20 reales el frasco en la gran farmacia del antor, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Se encontrarán en depósito en las principales farmacias de España y América.—En Reus farmacia de Demestre.—En Tarragona farmacia de...

HERPES SARNA ESCRÓFULAS y demás humores así internos como externos.—No olvidar que el extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casas, es el único que cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Diríjase al Dr. Casas, en su gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América.—En Reus, farmacia de Demestre.

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

NO FIARSE DE IMITACIONES. F.P.D.I.D.

IMPRESA DE HIJOS DE TORT

RAMBLA DE SAN JUAN, 71, BAJOS.—TARRAGONA

En este establecimiento, á cargo de LLORENS Y GIBERT, se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con el mayor esmero, prontitud y economía.

SANDALOPIZA

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito crecientemente, únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

